

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.08. Secretaría General

09.08.03. El Consejo de Gobierno aprueba modificar el acuerdo 09.08.40 del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012, que queda en los siguientes términos:

"El Consejo de Gobierno aprueba conceder la Medalla al Mérito de la UNED a D. Josep Arnau Figuerola, Director del Centro Asociado de Gerona, desde el veintisiete de abril de dos mil uno a la actualidad"

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

